

Tres nuevos billetes se incorporan al Cono Monetario vigente

Fecha: Miércoles, 12 Junio 2019



Como parte del proceso de ampliación del Cono Monetario vigente, medida impulsada por el Banco Central de Venezuela (BCV), a partir del 13 de junio de 2019, tres nuevos billetes se incorporarán a la actual familia de especies monetarias, con la finalidad de hacer más eficiente el sistema de pagos y facilitar las transacciones comerciales.

Las nuevas piezas de Bs. 10.000, Bs. 20.000 y de Bs. 50.000, que comenzarán a circular paulatinamente, vienen a complementar y optimizar el actual cono monetario, para cumplir con los requerimientos de la economía nacional.